



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019- "Año de la Exportación "

**VISTO**, el Proyecto "Plan Integral de Equipamiento e Infraestructura de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (PIEI)" presentado por la Secretaría Técnica de esta Facultad; y

### **CONSIDERANDO**

Que la Secretaría Técnica es la responsable de la Gestión del Equipamiento e Infraestructura de la Facultad.

Que esta Secretaría desarrolla de manera continua tareas tendientes a mejorar todas las cuestiones vinculadas a la Infraestructura y Equipamiento de la Facultad.

Que el Proyecto es el resultado del trabajo mancomunado entre la Secretaría Técnica y la Comisión Técnica Asesora.

Que este Proyecto pretende abordar y gestionar los recursos de la Facultad de manera participativa, eficiente y ágil para lograr mejoras en la infraestructura y el equipamiento, con el fin de favorecer el desarrollo de actividades curriculares, como así también, de actividades de investigación, extensión y prestación de servicios a la comunidad.

Que, las erogaciones que demandan las acciones enmarcadas en el mencionado Programa están contempladas en la distribución presupuestaria que anualmente realiza la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Presupuesto del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO**

### **DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

### **FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**Resuelve:**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019- "Año de la Exportación "

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar el Proyecto "PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES (PIEI)", según el ANEXO de la presente Resolución.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°.: 272

**Dra. MARCELA MORESSI**  
Sub Secretaria Técnica  
FCEFQyN

**Dra. MARISA ROVERA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

ANEXO

# Proyecto: PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (PIEI)

Gestión 2017 – 2020

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
UNRC

*Palloferrari*





Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019- "Año de la Exportación"

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO – QUÍMICAS y  
NATURALES. GESTIÓN 2017 – 2020.**

**DECANA** Dra. Marisa ROVERA

**VICEDECANA** Mg. Marcela DANIELE

**Secretaria Académica** Dra. María Marta Reynoso

**Secretaria Técnica** Dra. Paola Beassoni

**Secretaria de Posgrado** Dra. Analía Becker

**Secretario de Investigación** Dr. Jorge Angellini

**Secretaria de Extensión** Dra. Fabiana D'Eramo

Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles Dra. María Grumelli

Sub-Secretaria de Vinculación Educativa Dra. Carola Astudillo

Sub-Secretaria Técnica Dra. Marcela Moressi

Sub-Secretario Seguridad y Ambiente Laboral Dra. Mariana García

Sub-Secretario de Posgrado Dr. Fernando Moyano

Agosto 2019

*Paula Beassoni*

*[Signature]*



**PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO E  
INFRAESTRUCTURA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y  
NATURALES  
(PIEI)**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales tiene una gran trayectoria en la enseñanza de grado y posgrado y en la generación y transferencia de conocimientos académicos, científicos y tecnológicos. El presente Proyecto establece pautas para la implementación continua de acciones tendientes a optimizar las actividades que se desarrollan en la Facultad bajo adecuadas condiciones de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral. Asimismo, este proyecto constituye una herramienta que hará más dinámica y organizada la gestión del funcionamiento de la Unidad Académica, que trascienda a los cambios de equipos de gestión de la Facultad.

Para la implementación del PIEI la comunidad de la institución se constituye en actor fundamental del proceso de gestión de mantenimiento; lo cual no solo estimula su sentido de pertenencia, sino que ayuda a crear conciencia y permite visualizar la importancia de los integrantes de la Facultad no como objeto de la gestión, sino como gestores de la misma.

Asimismo, el PIEI pretende abordar y gestionar el financiamiento de manera participativa para lograr mejoras en la infraestructura y el equipamiento, favoreciendo el impulso de prácticas innovadoras en el currículo que impacten de manera directa en los procesos de enseñanza-aprendizaje como así también en la investigación, extensión y la prestación de servicios a la comunidad.



## 2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Dentro de los mecanismos para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa, se encuentra la evaluación de la institución, lo que contempla, entre otros temas, la infraestructura física de estas y el equipamiento en general. Este hecho lleva implícito el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento, considerando a éste como un conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura y el equipamiento, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, como así también la modernización necesaria del equipamiento existente, condiciones que impactan directamente en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La adecuación de la infraestructura de las Instituciones educativas contribuye a mejorar los ambientes para el trabajador, logrando una mejora en la productividad y generando mejores condiciones para el desarrollo pedagógico de los estudiantes, la construcción de competencias profesionales, hecho que se traduce en aspectos motivacionales que llevan a un mejor aprehender, al tiempo que asegura la capacidad del sistema para absorber y retener al mayor número de la población estudiantil.

Es así, que el adecuado mantenimiento de la infraestructura lleva a realizar acciones con el objeto de renovar, recuperar, reparar o restaurar daños o deterioros ocasionados por el uso normal, por falta de mantenimiento preventivo, por accidentes, por usos inadecuados u otros factores externos.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales está conformada por ocho Departamentos y el Decanato con todas sus áreas administrativas y espacios de formación práctica. Tiene en la actualidad una amplia oferta académica que incluye 15 Carreras de grado y pregrado y 6 Carreras de posgrado. Cuenta con más de 10.000 m<sup>2</sup> de construcción conformado por oficinas, laboratorios de docencia, laboratorios de investigación, drogueros, etc. Gran parte de la mencionada oferta académica tiene una fuerte formación práctica lo que requiere de infraestructura adecuada (laboratorios, aulas de informática, etc.), gran cantidad de equipamiento de diferente característica y complejidad y aplicación de normas de Higiene y Seguridad que aseguren el desarrollo de todas las actividades con mínimo riesgo.

La Facultad dispone de una gran cantidad de equipamiento (más de 2700 equipos) de diferentes características, algunos de ellos adquiridos específicamente para actividades docentes con presupuesto de Facultad o financiamiento proveniente de programas de mejoras de carreras de grado acreditadas; otros adquiridos mediante proyectos de investigación financiados por diferentes organismos (CONICET, ANPCyT, SPU, entre otros). En este segundo caso, el equipamiento de investigadores



redunda en múltiples beneficios ya que no sólo son empleados para la investigación específicamente sino también en actividades docentes principalmente en asignaturas de los últimos años de las carreras, cursos de posgrado y formación de recursos humanos de grado y posgrado. Asimismo, le permite a la Unidad Académica ofrecer al medio una amplia variedad de Servicios.

### **3. ALGUNAS DEFINICIONES**

#### **3.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Se trata de intervenciones tendientes a la conservación de las condiciones físicas de la infraestructura o funcionalidad del equipamiento. Comprenden aquellas acciones que se deben realizar en forma planificada, periódica, permanente y programada, para prevenir, retrasar o evitar su deterioro como producto del uso normal, para alargar así su vida útil. El mantenimiento preventivo requiere de un programa sistemático de inspección, reparación menor y verificación del estado de las condiciones físicas como, por ejemplo: Instalaciones eléctricas, iluminación, instalaciones de gas, pintura, equipos de seguridad, calibración de equipos, etc.

#### **3.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

Corresponde a las acciones y labores que se deben realizar con el objeto de renovar, recuperar, reparar o restaurar daños o deterioros ocasionados por el uso normal, por falta de mantenimiento preventivo regular, por el desgaste natural, por accidentes, por usos inadecuados del equipamiento o de la infraestructura u otros factores externos. En muchos casos, requiere inversiones elevadas y de mano de obra especializada. De acuerdo con el monto de recursos requeridos y la especialización de la mano de obra necesaria para su realización, el mantenimiento correctivo se puede clasificar en mantenimiento correctivo mayor y mantenimiento correctivo menor. Las ampliaciones y nuevas construcciones se encuentran fuera del alcance del presupuesto de la Facultad, siendo necesario para la ejecución de las mismas, el desarrollo y articulación con la/s Secretaría/s pertinentes del Área Central de la UNRC, bajo lineamientos normativos y de estándares establecidos por las mismas.

#### **3.3 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO:**

Se entiende como las actuaciones a través de las cuales se realiza óptima y adecuadamente el manejo de los recursos administrativos, humanos, físicos y financieros para lograr la implementación del PIEI. En esta gestión tiene un papel preponderante la Comisión Técnica Asesora trabajando en conjunto con la Secretaría Técnica de la Facultad, quienes, al mismo tiempo, trabajan bajo los lineamientos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



normativos de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios y la Secretaría de Trabajo y todas las áreas de mantenimiento de la UNRC que de ellas dependen.

### 3.4 GESTIÓN DEL RIESGO.

La gestión del riesgo se entiende como el análisis que permite definir los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias y ejecución de la respuesta. En cuestiones Higiene y Seguridad la Gestión del Riesgo le compete a la Secretaría de Trabajo, mientras que en cuestiones edilicias le compete a la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios, siendo en muchos casos necesaria la intervención de ambas secretarías para la gestión de un determinado riesgo.

Sin embargo, los aspectos relacionados con la gestión del riesgo suelen iniciar en la Facultad, a través de la Secretaría Técnica y su Subsecretaría de Seguridad y Ambiente laboral trabajando con los Secretarios Coordinadores y Colaboradores de Higiene y Seguridad de las ocho dependencias que conforman la Facultad, quienes son los que detectan las situaciones que requieren ser evaluadas.

La gestión del riesgo es por tanto una herramienta prioritaria dentro de la Unidad Académica, razón por la cual en el esquema del PIEI la Seguridad e Higiene se encuentra representada conteniendo todos los demás ejes de acción, y toda acción que se desarrolle en este aspecto, se encontrará enmarcada en el *Programa de Gestión de Higiene y Seguridad de la Facultad*, que actualmente se encuentra vigente para 2017-2020 mediante Res. CD 408/18.

## 4. PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (PIEI). DESARROLLO.

### 4.1. OBJETIVOS

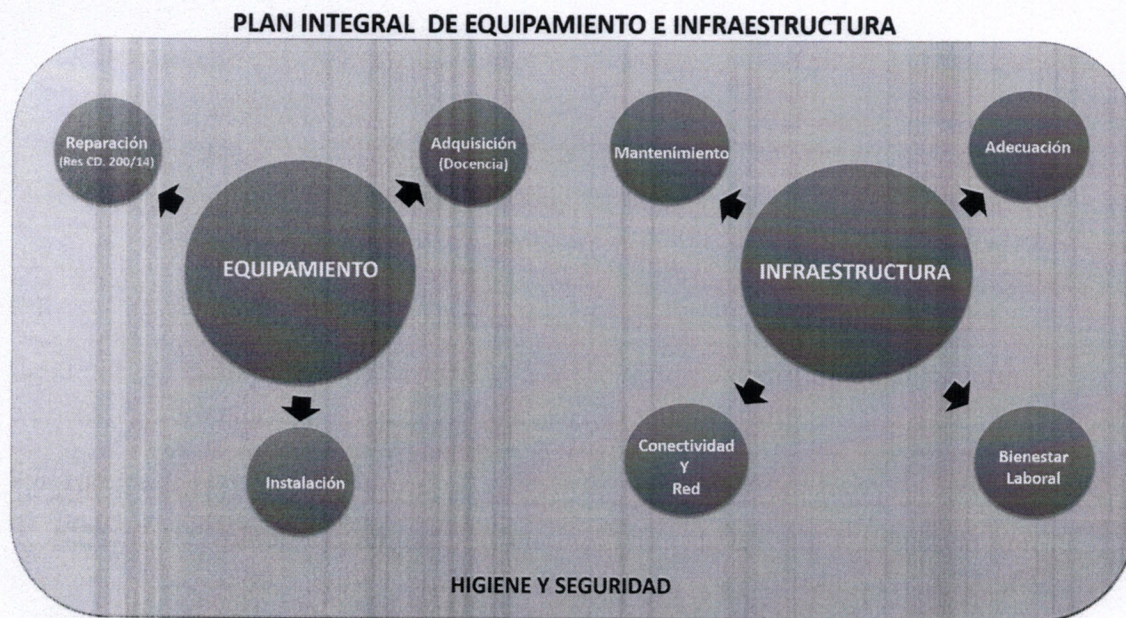
- Diagnosticar las necesidades de mantenimiento de la infraestructura de la Facultad con el fin de obtener espacios de trabajo habitables, seguros y confortables. Gestionar el financiamiento y la ejecución del presupuesto de la Facultad destinado a tales fines.
- Promover acciones tendientes a la mejora del equipamiento de docencia, ya sea mediante reparación y mantenimiento preventivo de equipamiento existente, como así también mediante la compra de nuevo equipamiento que permita reemplazar equipamiento obsoleto o realizar prácticas innovadoras.



- Establecer un plan de acción que permita mejorar la conectividad en los espacios de trabajo de la Facultad.
- Realizar y mantener actualizado el relevamiento detallado de los distintos espacios y equipos de la Facultad.
- Gestionar el monto presupuestario asignado y definir su distribución de acuerdo a criterios preestablecidos, atendiendo urgencias y prioridades.

#### 4.2. DESARROLLO

El PIEI se encuentra esquematizado en la Figura 1. Se puede observar que existen dos grandes ejes de acción 1) EQUIPAMIENTO y 2) INFRAESTRUCTURA enmarcado en un todo que es la HIGIENE Y SEGURIDAD. Lo que comprende cada uno de estos ejes será detallado a continuación.



##### 4.2.1 EJE EQUIPAMIENTO:

Incluye tanto la compra de nuevo equipamiento destinado para la docencia, como la reparación de todo el equipamiento de la Facultad y acciones vinculadas a la instalación o adecuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de los mismos.

##### 4.2.1.1: ADQUISICIÓN

Este punto está orientado a la mejora de todas las actividades prácticas que desarrollan nuestros estudiantes. De esta manera, a través de la compra de equipamiento, se pretende lograr un fortalecimiento en las prestaciones de los laboratorios y/o de aulas para la docencia y ámbitos de Formación Práctica. Se espera



contribuir así a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje captando el interés de los estudiantes por las prácticas de laboratorios y actividades prácticas en el aula. Además, mediante la mejora y modernización de las condiciones, se espera favorecer el rendimiento académico en general y en particular en los primeros años, impactando en una mejora de la formación básica y general de nuestros estudiantes.

Por otra parte, muchas veces el equipamiento no puede repararse o no se justifica su inversión por lo que requiere la adquisición de uno nuevo para su reemplazo. Sumado a este hecho muchas veces el equipamiento es demasiado obsoleto y requiere una actualización y/o modernización del mismo. Tomado en conjunto, todo esto lleva a la permanente necesidad de destinar fondos para la adquisición de equipamiento nuevo. El Plan integral facilitará tal acción ya que en muchos casos el equipamiento a adquirir es demasiado costoso para ser afrontado con los presupuestos departamentales.

Los criterios para definir las prioridades en la adquisición de equipamiento tendrán en cuenta las carreras de grado, independientemente del Departamento que la administra, considerando la cantidad de asignaturas que se verían beneficiadas por dicho equipamiento, o el impacto de dicho equipo sobre la innovación de las prácticas. Para ello, se solicitará la intervención de las Comisiones Curriculares Permanentes de cada carrera.

#### 4.2.1.2: REPARACIÓN

En este ítem, la Facultad tiene importantes antecedentes ya que en el año 2014 el Consejo Directivo aprobó el Proyecto de **Reparación de equipamiento utilizado para la docencia de grado**, mediante Res CD 200/14 la cual permitió contar con un mecanismo de gestión para la reparación, mantenimiento y organización del equipamiento de la Facultad logrando además un adecuado control del patrimonio, obteniendo de esta manera mayores usufructos y optimizando su uso. Esta Resolución, actualmente vigente, establece las pautas a seguir para lograr una rápida reparación del equipamiento, el cual en muchos casos resulta indispensable para el normal desarrollo de las actividades prácticas, lográndose, además una eficiente utilización de los recursos.

El mencionado proyecto contempla para su implementación, la realización de un relevamiento semestral del estado del equipamiento. Acciones recientes de la Secretaría Técnica con su Área de la Tecnología de la Información dieron origen al desarrollo de nuevas funcionalidades en el Sistema de Recursos de Contribución Gobierno (Sistema de Fuente 11) para mantener permanentemente actualizado el mencionado relevamiento, con un rol muy activo del personal técnico de las diferentes dependencias, que conforman la **Comisión Técnica de Reparación y Mantenimiento de Equipamiento de la Facultad**, cuya conformación fue aprobada mediante Res. CD 088/19.



Como es de esperarse, el PIEI incluye este proyecto vigente y se evaluará junto a la Comisión Técnica Asesora la necesidad de revisar la Res. CD 200/14 siempre enmarcada en los lineamientos del Plan Integral.

#### 4.2.1.3. INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

Es necesario tener presente que la inversión para la adquisición de un equipamiento nuevo no finaliza cuando el equipo llega a la Facultad, sino que se requiere, en la mayoría de los casos, el acondicionamiento (edilicio, eléctrico, etc.) del espacio donde se instale/funcione el mismo. Estas últimas acciones, relacionadas a infraestructura, suelen demandar la erogación de importantes sumas de dinero que deben considerarse en el costo de adquisición de un equipamiento determinado. A través de este ítem, el PIEI pretende incluir este aspecto de modo de gestionar la puesta en funcionamiento del equipamiento adquirido en las condiciones de seguridad necesarias.

#### 4.2.2 EJE INFRAESTRUCTURA

Este eje se encuentra orientado a la mejora de la infraestructura de todas las dependencias de la Facultad. De esta manera, se prevé lograr un fortalecimiento de la misma en general, logrando introducir mejoras tanto en aulas y laboratorios, lo que impacta directamente en la formación de todos nuestros estudiantes, como así también en oficinas y dependencias administrativas logrando el bienestar de todos los integrantes de la Facultad.

Los espacios de las diferentes dependencias de la Facultad, pueden ser agrupados de la siguiente manera:

- 1 **Laboratorios de uso común para docencia de grado.** Se considera dentro de esta categoría: salas de lupas, salas de microscopios, laboratorios biológicos, laboratorios químicos, laboratorios físicos, laboratorios geológicos, laboratorios informáticos, utilizados exclusivamente para actividades docentes.
- 2 **Laboratorios de docencia, investigación y extensión.** Pertenecen a esta categoría los laboratorios de diferentes Departamentos destinados a las actividades de investigación y servicios, ya sea de uso común o de un grupo en particular.
- 3 **Espacios de uso común de la Facultad:** Esta categoría incluye espacios destinado a la ubicación de equipamiento que esté disponible para todo el personal de la Facultad.
- 4 **Drogueros y Depósitos de colecciones húmedas**

*Alberici*



**5 Oficinas:** pertenecientes a docentes o personal no docente técnico y administrativo

**6 Otros espacios de uso compartido:** Pertenecen a esta categoría baños, cocinas, pasillos, y otros de semejantes características.

#### **4.2.2.1. MANTENIMIENTO:**

Todos los espacios físicos de la Facultad, aun los que se han construido recientemente, requieren de mantención preventiva o correctiva, para las tareas que específicamente se desarrollan en cada uno de ellos. Tal como se mencionó anteriormente la Facultad cuenta con numerosos espacios físicos, algunos de los cuales datan de hace más de 30 años, y requieren un mantenimiento permanente en cuestiones tales como electricidad, agua, desagües, gas, etc.

Dentro de este tipo de mantenimiento podemos incluir las llamadas obras de mejoramiento como, por ejemplo: reposición de pisos, aparatos sanitarios, cambios de dotaciones por tecnología obsoleta, renovación de mobiliario, etc. tendientes a prolongar la vida útil de la edificación o de alguno de sus componentes restableciendo sus condiciones de operatividad.

Este punto incluye además la necesidad de informar lo actuado con el objeto de concientizar a la comunidad universitaria sobre el esfuerzo económico y de gestión requerido en las labores de mantenimiento preventivo o correctivo, para estimular el cuidado de las instalaciones.

#### **4.2.2.2. ADECUACIÓN DE ESPACIOS**

En muchos casos, ciertos lugares de la Facultad distan de ser lo suficiente para las necesidades requeridas y se hace necesario realizar readecuaciones para un uso diferente o ante nuevas demandas de una planta de personal con una dinámica muy alta en constante crecimiento. En otros casos, se requiere la realización de acciones complementarias a las obras mayores que se realizan en el ámbito de la Facultad. Este ítem contempla acciones tendientes a intervenir espacios para un uso más eficiente de los mismos. Algunos ejemplos son la construcción de divisorios, adecuaciones de instalaciones eléctricas o de gas para adecuarse a la normativa vigente o a la instalación de un equipamiento, entre otros.

#### **4.2.2.3. BIENESTAR LABORAL**

Es sabido que el trabajo es una de las partes centrales de la vida diaria. Para gran parte del personal de esta Facultad, la jornada laboral es completa y ocupa en promedio 8 horas diarias, siendo la tercera parte del día. Por ello, es fundamental que los trabajadores, becarios y estudiantes se encuentren cómodos en sus puestos de trabajo y a gusto, no solo para evitar problemas de salud sino para que puedan cumplir con sus



funciones correctamente. Esto se logra con un espacio físico de trabajo confortable. Tener un espacio agradable para trabajar es sinónimo de productividad y buen clima laboral. Desde el abordaje del PIEI, este bienestar contempla mejoras tales como pintura, cortinas, acondicionamiento de ambientes, etc.

#### 4.2.2.4. CONECTIVIDAD Y RED

En los tiempos actuales otro aspecto fundamental requerido para todo tipo de actividad que se desarrollan es contar, en todos los espacios de la Facultad, con acceso a internet y excelentes condiciones de conectividad. Los adelantos tecnológicos y los estilos de vida actuales llevan permanentemente a realizar inversiones en este rubro que aseguren una rápida, eficiente y segura conexión con el medio interno y externo generando una permanente necesidad de ampliar estos servicios a todos los espacios. El PIEI pretende realizar una gestión integral de este aspecto a través del Área de Tecnología de la Información (ATI) de la Facultad.

### 5. PRESUPUESTO

Cada año, la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales destina un porcentaje importante del presupuesto que recibe para las necesidades mencionadas en los diferentes ejes contemplado en el PIEI. El análisis de la ejecución presupuestaria de los últimos 5 años, muestra que la Facultad ha destinado alrededor del 50% del presupuesto a la compra de equipamiento para docencia de grado, reparación y mantenimiento preventivo del equipamiento, en el mantenimiento de la Infraestructura y en la Higiene y Seguridad.

De este análisis, y teniendo en cuenta el trabajo cotidiano llevado a cabo por los Secretarios Coordinadores de cada uno de los Departamentos de la Facultad, surge la necesidad de realizar un abordaje conjunto entre las dependencias para hacer más eficiente y ágil la gestión y optimizar el uso de los recursos presupuestarios con los que cuenta la Facultad, que en muchos casos el monto necesario es demasiado elevado para poder ser enfrentado por el presupuesto particular de cada una de las dependencias.

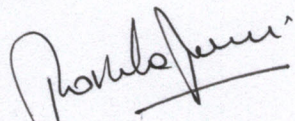
Por ello, el PIEI tendrá asignada una partida presupuestaria dentro de la distribución que cada año realiza el Consejo Directivo de la Facultad. Dicha partida será definida año a año en el seno de la Comisión Técnica Asesora, pero deberá ser por lo menos del 30% del presupuesto total de la Facultad.



## 6. IMPLEMENTACIÓN: DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y PAUTAS DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desde la Secretaría Técnica, en particular la Subsecretaría de Seguridad y Ambiente laboral realizará un relevamiento anual del estado de infraestructura de cada dependencia trabajando conjuntamente con los Secretarios Coordinadores y Colaboradores de Higiene y Seguridad de las mismas.

La comisión Técnica Asesora, al comienzo de cada año, será la encargada de establecer las pautas de distribución presupuestaria entre los ejes del PIEI y determinar las prioridades en las acciones a seguir, como así también, evaluar los casos excepcionales y urgencias que puedan surgir. Cuando sea pertinente, se realizarán análisis conjuntos con la Secretaría Académica, Consejos Departamentales y Comisiones Curriculares Permanentes.

  
**Dra. MARCELA MORESSI**  
Sub Secretaríá Técnica  
FCEFQyN

  
**Dra. MARISA ROVERA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.